Asunción, 01 de febrero del 2019

NOTA SENATUR UOC Nº 153/19

Señor
Abog. Pablo Seitz, *Director Nacional Interino*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a su nota **DNCP/DNC N° 928/2019,** por cual comunica los motivos de no difusión al proceso de contratación del **"ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR" – AD REFERÉNDUM – ID N° 355.433.**

En relación al Punto 1; cabe resaltar que la Entidad precisa que dicho llamado sea establecido con el sistema de adjudicación por el total; debido a que se precisa que todas las pólizas a ser emitidas sean de una única aseguradora, para un mejor control y manejo de todas las coberturas solicitadas y especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III – Cobertura).

Me pongo a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto a la presente solicitud.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Lic. Justo Valdez, Director
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)